



Municipalidad de Protección Santa Bárbara
Honduras C.A.
R.T.N 16179995439040



MEMORANDUM

Para: JOSE ANTONIO AVILA VASQUEZ.
OFICAL DE INFORMACION PUBLICA.

De: SANDRA PATRICIA LOPEZ LARA.
SECRETARIA MUNICIPAL.

Asunto: ORDENANZAS MUNICIPALES JULIO 2024

Fecha: 05 DE AGOSTO DEL 2024

Por este medio remito el Informe de **ORDENANZAS MUNICIPALES** del mes de Julio del año 2024. Para ser cargado al portal de Transparencia.

ATENTAMENTE:



Sandra Patricia Lopez Lara
Secretaria Municipal

Municipalidad Protección, Santa Barbara.



Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Honduras C.A.

R.T.N 16179995439040



ORDENANZA MUNICIPAL.

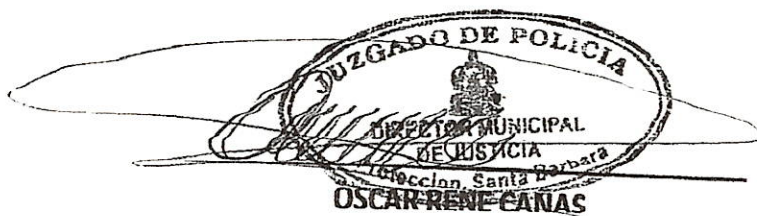
Señor: Mirian Orellana

Las Naranjas

El infrascrito **DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA** del municipio de Protección En el Departamento de Santa Bárbara; En uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente y de la manera más respetuosa, le ordena, Proceda, a quitar ya sea tierra o piedras de la cuneta de acceso a su propiedad frente a la casa de la señora Deysi Perdomo para dejar paso libre a las aguas lluvias y así evitar que sea dañada la carretera principal De igual manera agradecer su valiosa colaboración.

En caso de no cumplir con esta ordenanza se estará procediendo conforme a ley al desalojo obligatorio con la Policía Nacional
Cúmplase.

A los 05 días del mes de julio del año 2024.



OSCAR RENE CANAS
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Honduras C.A.

R.T.N 16179995439040



ORDENANZA MUNICIPAL.

Señor: TRANSITO LEÓN

Las Naranjas

El infrascrito **DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA** del municipio de Protección En el Departamento de Santa Bárbara; En uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente y de la manera más respetuosa, le ordena, Proceda, a quitar ya sea tierra o piedras de la cuneta de acceso a su propiedad para dejar paso libre a las aguas lluvias y así evitar que sea dañada la carretera principal De igual manera agradecer su valiosa colaboración.

**En caso de no cumplir con esta ordenanza se estará
procediendo conforme a ley al desalojo obligatorio con la
Policía Nacional
Cúmplase.**

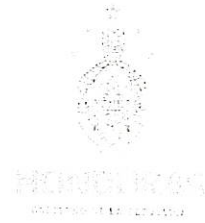
A los 05 días del mes de julio del año 2024.


JUZGADO DE POLICIA
DIRECTOR MUNICIPAL
DE JUSTICIA
OSCAR RENE CANAS
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



Municipalidad de Protección Santa Bárbara
Honduras C.A.

R.T.N 16179995439040



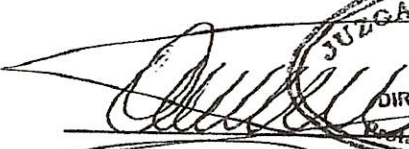
ORDENANZA MUNICIPAL.

Señor:

Raquel Dondanilla

El infrascrito **DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA** del municipio de Protección En el Departamento de Santa Bárbara; En uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente y de la manera más respetuosa le ordena, Proceda, a conectar sus aguas grises a la tubería de aguas negras, ya que aparte de dañar la calle, también da un mal aspecto a nuestro municipio,, estaremos en vigilancia para que esto se cumpla, De igual manera agradecer su valiosa colaboración.

A los **30** días del mes de julio del año **2024.**


JUZGADO DE POLICIA
DIRECTOR MUNICIPAL
DE JUSTICIA
Proteccion, Santa Barbara
OSCAR RENE CANAS

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA